

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE IBAGUE – TOLIMA**

Ibagué Tolima, 22 de julio de 2020.

Ref. Ejecutivo Por Sumas de Dinero de COOMULSERTOL LTDA
contra ABRAHAM RIASCOS SALAZAR.

Rad. 2019-00902-00.

Teniendo en cuenta la solicitud aportada por el apoderado de la parte ejecutante precedente visible a folio 11 del cuaderno principal, y de conformidad con lo ordenado por el artículo 10 de la ley 806 de 202, que modificó el artículo 108 del Código General del Proceso. Cúmplase con el emplazamiento para notificación personal del demandado ABRAHAM RIASCOS SALAZAR, únicamente con la inscripción por secretaria en el registro nacional de personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ

 REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUE <u>FIJACION POR ESTADO</u> Número 71 , de hoy 23 de julio de 2020. Secretario _____
--



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUE

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la
providencia anterior

Secretario _____